

INFORME COMISARIO

Paute, 17 de abril del 2019

Sefiores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUTAS PAUTEÑAS
Presente-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la Sociedad de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la Sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Es todo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Sr. Manuel Alejandro Condo Yanzaguano

COMISARIO DE "RUTAS PAUTEÑAS"

